



Honorable Concejo Deliberante
DE
HUINCA RENANCÓ
DPTO. GENERAL ROCA - PROV. DE CÓRDOBA

ORDENANZA N° 1100/2008.-

VISTO:

La inauguración oficial y puesta en servicio de la ampliación llevada a cabo en el Centro de Salud Municipal "Dr. René G. Favalaro-In Memoriam" dependiente es esta Municipalidad en fecha 26 de septiembre de 2008; y

CONSIDERANDO:

Que dicha ampliación se trata de una Sala de Guardia y Emergencias Médicas, realizada con la aptitud técnica correspondiente a brindar un mejor y óptimo servicio a los habitantes de nuestra Ciudad y zona, efectuada con el esfuerzo mancomunado de instituciones públicas de nuestra Ciudad, el Estado Municipal y aportes del Estado Provincial.-

Que en honor a este esfuerzo común cuyo éxito se puede capitalizar desde este tiempo, en beneficio de toda una Comunidad este Municipio ha decidido instaurar a todo este sector, el nombre de un profesional de la medicina, pionero en nuestra Ciudad, que brindó sus mejores años de vida trabajando en beneficio de los pacientes del Hospital de Huinca Renancó, de intachable conducta y trayectoria profesional y laboral, el Dr. Luis Enrique Goenaga, nombre íntimamente ligado a la historia del Hospital y del mundo de la medicina de nuestra Ciudad.- Su participación se destaca asimismo en la vida institucional durante los primeros pasos del entonces Hospital Huinca Renancó-Sala de Primeros Auxilios a través de las distintas comisiones que fueron ejecutando las obras de administración y construcción del mismo durante las primeras décadas del siglo XX a partir de su radicación en nuestra Ciudad a partir del año 1910.-

Que este esfuerzo y este logro encuentra un digno referente en cuanto al sacrificio, la constancia, la abnegación y la rectitud en el accionar, en este pionero de la medicina huinquense, de una época pasada donde los elementos técnicos eran mucho más precarios que los actuales, donde la sapiencia, la pericia y el alma del médico hacían al éxito de cada curación y en cada intervención se hacía historia.-

Que la referencia del Dr. Luis Enrique Goenaga, es a su vez motivo de ejemplo y estudio de las nuevas generaciones de jóvenes por su trayectoria y baluarte para los jóvenes médicos de nuestros tiempos, en épocas en que ejemplos como el señalado, no son abundantes para imitar, y asimismo rescatar este nombre ilustre de las páginas de nuestra historia huinquense, con el cual se designó a nuestra institución de salud local.-

Que las designaciones oficiales de edificios y ámbitos públicos deben ser aprobadas por Ordenanza para que las mismas tengan fuerza legal y perdure en el tiempo, tal su objetivo.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE HUINCA RENANCO

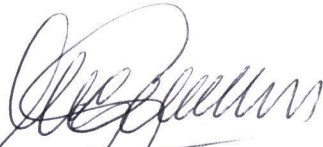
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Art.1°).- DESIGNASE E INSTITUYESE con el nombre de "DR. LUIS ENRIQUE GOENAGA" al sector del Centro de Salud Municipal "Dr. René G. Favalaro-In Memoriam" denominado Sala de Guardia y Emergencias Médicas, correspondiente a la ampliación inaugurada en fecha 26 de septiembre de 2008 por este Gobierno Municipal.-

Art.2°).- Como Anexo a la presente ordenanza, considérese la Memoriam Biográfica del Dr. Luis Enrique Goenaga, pionero de la medicina huinquense y trabajador de la medicina del Hospital de Huinca Renancó, con cuyo nombre se prestigia en recordación el nuevo sector.-

Art.3°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

DADO en Sala del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Huinca Renancó, en Sesión Ordinaria de fecha dos de octubre de dos mil ocho.-


María Graciela Quevedo
Secretaría-H.C.D.




Prof. MIRTHA LIDIA DÍAZ
Presidente
H. Concejo Deliberante

Promulgada por Decreto N° 233/2008 de fecha 08 de octubre de 2008.-
TENGASE POR ORDENANZA VIGENTE.




Honorable Concejo Deliberante
DE
HUINCA RENANCÓ
DPTO. GENERAL ROCA - PROV. DE CÓRDOBA


ANEXO ORDENANZA N° 1100/2008.-

RESEÑA BIOGRAFICA DEL DR. LUIS ENRIQUE GOENAGA

El Dr. Luis Emique Goenaga es un nombre ligado íntimamente a la historia de nuestra Ciudad y específicamente a los primeros años de la vida institucional del entonces Hospital Huinca Renancó, durante los primeros años del siglo XX.- Arriba a nuestra Ciudad contratado para cumplir tareas como médico cirujano hacia el año 1910 radicándose definitivamente en Huinca Renancó, consubstanciándose plenamente con la vida de la Comunidad y a partir de ese tiempo, su nombre se vio ligado a nuestro Hospital desde dos aspectos, el institucional y el médico específico.- Su tarea acompañó los primeros años del Hospital como institución de salud, es así que la historia nos cuenta que desde la primera Sala de primeros Auxilios de Huinca Renancó con cuyo nombre comenzó a denominarse el Hospital (hacia 1911) y luego Hospital Huinca Renancó (1915), integrando la Comisión Directiva de la Sociedad de Beneficencia de la localidad y luego la primera Comisión Administradora del Hospital Huinca Renancó, que debió remar contra tiempos muy difíciles por la falta de recursos materiales de equipamiento y económicos, careciendo de elementos indispensables para atención de pacientes, sala de espera y servicios: con el desinteresado trabajo de la Comisión se logró al tiempo y el aporte altruista de vecinos de la localidad (como Sr. José María Piqué, Manuel de la Cuadra, Carlos Boero, Sra. de Cook, Juan J. Kenny, Ricardo Crespo, entre otros) la construcción del primer pabellón con salita de cirugía, administración, sala de mujeres, ropero y dependencias varias, todo esto habilitado hacia el año 1922.- Hacia el año 1926, la Comisión logra aportes gubernamentales y aportes donativos locales para aumentar las salas de atención de enfermos y cirugía, uniendo bajo techo todos los pabellones existentes, tarea institucional en que vemos al Dr. Luis Emique Goenaga como activo participante en las gestiones y animoso propulsor de mejoras a favor de la atención de pacientes, en especial los que dependían de los servicios de cirugía, en los cuales él era médico interviniente.- Durante todos estos años, vemos al Dr. Luis Emique Goenaga participando y apoyando las gestiones a nivel local, provincial y nacional en pos de lograr el mejoramiento edilicio y de servicios del ya institucionalizado Hospital, el cual pasa a la órbita del Gobierno Provincial por Ley Nacional N° 21.901 en el año 1944.- Su vida se apaga el 20 de septiembre de 1945, dejando un consiguiente vacío en la medicina local, este médico pionero y abnegado, trabajador institucionalista y de la medicina que bregó por el mejoramiento de su hábitat de trabajo y por la dignidad de los pacientes.- Si bien no registramos su actuación como Director del Hospital, lo contamos en todas las comisiones directivas y de trabajo que existieron, con activa participación.- Estas actitudes de vida, que hoy rescatamos de los anales de la historia, lejana pero no remota de nuestra Ciudad, pero con una actualidad innegable por el ejemplo y las virtudes que se reflejan en cada hecho, acto, participación y emprendimiento de los cuales no nos queda otra cosa que admirar por la escasez de elementos que por las primeras décadas del siglo XX se contaban y con los cuales se lograron verdaderos prodigios institucionales, que sirvieron de base sólida para lo que hoy cada día mejoramos y disfrutamos para bien de todos.- El Hospital Zonal de Huinca Renancó llevaba el nombre de "Dr. Luis Emique Goenaga" hasta su Municipalización por parte del Gobierno Provincial en el año 1997.- El rescate de su nombre sirve para justo homenaje a un verdadero luchador y trabajador de su causa, la del ser humano, y de ejemplo para estudiantes, jóvenes y profesionales de nuestros días, un verdadero punto de referencia para el progreso de todos, instituyendo el mismo como recordatorio, a las nuevas instalaciones ampliatorias del servicio hospitalario del Centro de Salud Municipal "Dr. René G. Favalaro-In Memoriam" de nuestra Ciudad.-


María Graciela Quevedo
Secretaría-H.C.D.




Prof. MIRTHA LIDIA DÍAZ
Presidente
H. Concejo Deliberante